FECHA: 11 de Marzo de 2026

LUGAR: Oficinas de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira EDUP

ASISTENTES:

- Héctor Darío Gallego Bedoya
  (Director Administrativo y Financiero)
- Andrés Sáenz Taborda
  (Director Técnico)
- Catalina Buitrago Ruiz
  (Abogada Contratista)
- Jorge Alonso Cardona Vargas
  (Ingeniero Civil Contratista)
- Valentina Flórez Giraldo
  (Ingeniera Civil Contratista)

Siendo las 9:00 a.m. del día 11 de Marzo de 2026, se reunieron **HÉCTOR DARÍO GALLEGO BEDOYA** (Director Administrativo y Financiero), ANDRÉS SÁENZ TABORDA (Director Técnico), **CATALINA BUITRAGO RUIZ** (Abogada Contratista), **JORGE ALONSO CARDONA VARGAS** (Ingeniero Civil Contratista), **VALENTINA FLÓREZ GIRALDO** (Ingeniera Civil Contratista); **Comité Evaluador, según Resolución de Gerencia N° 015 de 2026;** procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación técnica, económica y jurídica de la Invitación Directa de Mínima Cuantía Proceso N° 041 de 2026 cuyo objeto es: **CONSULTORÍA PARA REALIZAR DISEÑOS EN VÍAS Y MOVILIDAD PARA LOS PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 3713 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

Para participar en el presente proceso la Entidad envió invitación a:

RAZON SOCIAL	NIT/CC	Representante Legal
URBANÍSTICA ARQUITECTURA Y TERRITORIO S.A.S	**900403338-9**	**WILSON ANTONIO GÓMEZ TORRES-**
PROYECTAR HÁBITAT S.A.S	**900.645.471-9**	**ANDRES EDUARDO LONDOÑO LONDOÑO**

De conformidad con el acta de cierre, habiéndose llegado el día y la hora límite para la presentación de las propuestas, se relacionan a continuación las propuestas presentadas por los oferentes y el orden de elegibilidad por precio o por ser el único interesado:

SE PRESENTÓ LA SIGUIENTE OFERTA

No	Nombre	NIT Y/O CC	Representante Legal	Valor Propuesta
1	URBANÍSTICA ARQUITECTURA Y TERRITORIO S.A.S	**900403338-9**	**WILSON ANTONIO GÓMEZ TORRES-**	**$ 251.382.522**
2	PROYECTAR HÁBITAT S.A.S	**900.645.471-9**	**ANDRES EDUARDO LONDOÑO LONDOÑO**	**$ 251.382.522**

PROPONENTE URBANÍSTICA ARQUITECTURA Y TERRITORIO S.A.S

PERFIL:

LAS PERSONAS JURÍDICAS

El Proponente **URBANÍSTICA ARQUITECTURA Y TERRITORIO S.A.S,** Es Persona Jurídica cuyo Objeto Social es Coherente con el Proceso Ordenamiento Territorial, planificación Urbana y Rural, Planes de Implantación, etc La duración de la Firma debe ser mínimo igual a la duración del Contrato y Un (1) año más. (Art 6 Ley 80 de 1993).(La Firma fue creada el 23 de Diciembre de 2010)

COMPONENTES DE LA CAPACIDAD JURÍDICA			
ÍTEM	**CARACTERÍSTICAS**	**ACREDITACIÓN**	**CUMPLE NO CUMPLE**
CAPACIDAD JURÍDICA	• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación. • Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. • En caso de limitaciones del representante legal para contratar, acreditar su	**PERSONA JURÍDICA:** Certificado de existencia y representación cuya expedición no supere los 30 días. Autorización para contratar (Si aplica) **PROPONENTES PLURALES:** Conformación d	**CUMPLE** Presenta certificado de existencia y representación legal del 22 de Febrero de 2026.

	capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	e Proponente Plural suscrito por todos los integrantes. De acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante	
	PROPONENTES PLURALES:	legal o el apoderado del oferente individual persona jurídica o el	
	• Los integrantes del proponente plural deben cumplir con los requisitos anteriormente descritos de acuerdo a su calidad, sea persona natural o jurídica. • Clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente • Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. • El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.	Representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de ingeniero civil, la oferta tendrá que ser avalada por un ingeniero civil, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. Anexo No. 004	NO APLICA
RUT ACTUALIZADO	a) Fecha impresión del documento año vigente b) NO se acepta en BORRADOR o EN TRÁMITE c) Actualizar actividad principal, coherente con el objeto a contratar cuando aplique	**RUT ACTUALIZADO**	**RUT ACTUALIZADO** RUT DEL 22 DE FEBRERO DE 2026

PAGO DE APORTES A LA SGSS	**Persona Natural:** Encontrarse afiliado al sistema integral de seguridad social (salud y pensión). Presentar planilla de pago del último mes **Persona jurídica:** Encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales, de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**PERSONA NATURAL:** Aportar los certificados de afiliación vigentes al sistema integral de seguridad social (salud y pensión). Presentar planilla de pago de último mes. **PERSONA JURÍDICA:** Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industriade Construcción, cuando a ello haya lugar (Deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y presentar antecedentes del revisor fiscal).	**NO CUMPLE** El Proponente aporta Certificación de pagos parafiscales suscrita por el El Representante Legal y la revisora fiscal, quien presenta tarjeta profesional la certificación de antecedentes disciplinarios de la contadora HIMELDA SARMIENTO RINCON está vencida (10 febrero de 2026) y no presenta la Cedula
VERIFICACÓN DE ANTECEDENTES	Acreditar que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar, en caso de personas jurídicas los antecedentes deben ser acreditados para el representante legal y la persona jurídica.	Certificado de antecedentes Disciplinarios. No superior a 30 días	Certificado no o superior a 30 días 22 de Febrero) **CUMPLE**
		Certificado de antecedentes fiscales. No superior a 30 días	Certificado de antecedentes fiscales. No superior a 30 días (22 de febrero) **CUMPLE**

		Certificado de antecedentes penales. No superior a 30 días	Certificado de antecedentes penales. No superior a 30 días (06 de marzo) **CUMPLE**
		Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas. No superior a 30 días	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas. (22 de Febrero) **CUMPLE**
		Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. No superior a 30 días	Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. No superior a 30 días (22 DE FEBRERO DE 2026) **CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la EDUP, firmada por el proponente e indicando su nombre y número de identidad. Esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley para la presentación de la propuesta ni para la celebración del contrato, y que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente a la EDUP, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen. **ANEXO N°001**.	**ANEXO N°001**	**CUMPLE** El proponente aporte ANEXO N°001 Debidamente diligenciado
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR.	En el caso que el Representante Legal, conforme a los estatutos no tenga facultades para contraer obligaciones a nombre de la misma en razón de su cuantía, debe presentar fotocopia auténtica del Acta ó certificación en que conste la autorización de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Socios, o quien corresponda, que lo autorice para participar en la Convocatoria y suscribir el respectivo contrato en caso de salir favorecido con la adjudicación, allegando copia	Documento expedido por la junta directiva donde conste la autorización.	EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN SIN LIMITE DE CUANTÍA

	autentica de los estatutos, donde se establezca dicha autorización.		
PODER ESPECIAL PARA FIRMAR LA PROPUESTA	Si la propuesta se hace mediante apoderado especial, el poder deberá ser claro y expreso, y haberse presentado mediante reconocimiento de firma del representante legal de la empresa proponente.	Poder especial para firmar la propuesta	N.A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL O EN SU DEFECTO CÉDULA DE EXTRANJERÍA SEGÚN SEA EL CASO.	Fotocopia de la cédula del representante Legal o en su defecto cédula de extranjería según sea el caso.	Fotocopia de la cédula del representante Legal o en su defecto cédula de extranjería según sea el caso.	**CUMPLE** El Proponente Aporta Fotocopia de la cédula del representante Legal
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL,	Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal, cuando este sea hombre menor de 50 años; en caso que aplique	Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal,	El Proponente Aporta Fotocopia de la Libreta Militar del representante Legal **CUMPLE**
FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	formato único hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica.	formato único hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica actualizada y firmada	**NO CUMPLE** El proponente NO aporta Hoja de vida Persona Jurídica
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Compromiso anticorrupción, de acuerdo al modelo suministrado por la EDUP,	**ANEXO N° 002** **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	**CUMPLE** El Proponente Aporta ANEXO N° 002 COMPROMISO *ANTICORRUPCIÓN*

PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se debe elaborar el presupuesto en el cuadro de la oferta económica establecido por la **ENTIDAD** (**ANEXO No. 005**) y debe diligenciarse en la forma allí determinada, especificando el costo total de cada ítem, para obtener el costo total de la propuesta.

El valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del objeto

contractual del presente proceso, los riesgos y la administración de estos.

Se verifica propuesta económica presentada:

ITEM	COMPONENTE	PROFESIONAL	CANTIDAD	VALOR UNIT	MES	DEDIC ACION	SUBTOTAL	TOTALES
1	COMPONENTE VIAS Y MOVILIDAD	Especialista Vias	2	$ 9.250.000	4	1	$ 74.000.000	
		Dibujante	3	$ 5.360.000	4	1	$ 64.320.000	$ 138.320.000
2	RECIBO A SATISFACCION	Especialista Vias	2	$ 9.250.000	2	1	$ 37.000.000	$ 37.000.000
3	COORDINACION TECNICA	Especialista Vias	2	$ 9.250.000	2	1	$ 37.000.000	
		Ingeniero Civil	2	$ 5.360.000	2	0,75	$ 16.080.000	$ 53.080.000
							SUBTOTAL	**$ 228.400.000**
							FACTOR MULTIPLICADOR 1,44%	$ 3.288.960
							SUBTOTAL	**$ 231.688.960**
							Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor 2,00%	$ 4.633.779
							Estampilla Pro Universidad UTP 1,00%	$ 2.316.890
							Estampilla Pro Cultura 1,50%	$ 3.475.334
							Estampilla Justicia Familiar 2,00%	$ 4.633.779
							Tasa Pro Deporte 2,00%	$ 4.633.779
							TOTAL	**$ 251.382.522**

Como resultado de la verificación, se encuentra que esta ajustado a las condiciones del proceso, por lo anterior **CUMPLE.**

EXPERIENCIA:

El oferente deberá acreditar experiencia en:

MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS DE CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANÍSTICOS, QUE HAYAN COMPRENDIDO EL DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS URBANAS Y/O DEFINICIÓN DE PERFILES VIALES Y/O SECCIONES TRANSVERSALES O INTERSECCIONES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE PROYECTOS CON COMPONENTES DE ESPACIO PÚBLICO O EQUIPAMIENTOS Y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL

MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS DE CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANÍSTICOS, QUE HAYAN COMPRENDIDO EL DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS URBANAS Y/O DEFINICIÓN DE PERFILES VIALES Y/O SECCIONES TRANSVERSALES O INTERSECCIONES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE PROYECTOS CON COMPONENTES DE ESPACIO PÚBLICO O EQUIPAMIENTOS Y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL	EL PROPONENTE APORTA 2 CERTIFICACIONES **ALCALDÍA DE CASTILLA LA NUEVA:** ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE URBANISMO Y VIVIENDA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA Y ESPACIO PUBLICO; EN EL CASCO URBANO Y EL CENTRO POBLADO DE SAN LORENZO EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META ORINOQUIA. $ 705.066.075 **ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ:** ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA DE, PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA N°.234-28367 Y LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE URBANISMO, VIVIENDA Y REDES PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES PRIORITARIO Y/O SOCIAL; EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META $ 782.044.200 **CUMPLE**

El Proponente Presenta EL ANEXO No. 003 debidamente diligenciado

RECURSO HUMANO

No	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia general mínima	Experiencia específica mínima
1	Especialista vías	Título profesional en área de conocimiento requerida: Ingeniero civil, vías o afines	Especialización en especialidad de conocimiento requerida: Estudios en diseños de vías o afines	8 años	Experiencia como consultor y/o contratista y/o Director y/o Residente y/o diseñador 48 meses
	VALERIA CORTES CIFUENTES	INGENIERA CIVIL	MAGISTER EN INGENIERÍA DE TRANSPORTES	**10 AÑOS 3 MESES**	CUMPLE PRESENTA CERTIFICACIONES 58 MESES CERTIFICADOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE

Por cada año adicional como consultor o diseñador	MAXIMO 50 PUNTOS
Cada año de experiencia en consultorías de proyectos institucionales	MAXIMO 100 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	**150 PUNTOS**

No	PERFIL	Titulo Profesional	Experiencia especifica mínima	PUNTAJE
1	Especialista vías	Título profesional en área de conocimiento requerida: Ingeniero civil, vías o afines	Experiencia como consultor y/o contratista y/o Director y/o Residente y/o diseñador 48 meses Mínima de 6 meses relacionada con consultorías de diseño de proyectos institucionales	10 puntos por cada año adicional como consultor o diseñador, teniendo como máximo 50 puntos 50 puntos por cada año de experiencia en consultorías de diseño de proyectos institucionales hasta un máximo de 100 puntos.
	Ingeniera Civil VALERIA CORTÉS CIFUENTES magister en ingeniería de transporte	Ingeniera civil	58 MESES REPORTADOS DE CERTIFICADOS STEER DAVIES 33 MESES	00 PUNTOS 100 PUNTOS

El Representante Legal de **URBANÍSTICA ARQUITECTURA Y TERRITORIO S.A.S**, WILSON ANTONIO GÓMEZ, Presenta a la Ingeniera Civil VALERIA CORTES CIFUENTES Ingeniera MAGISTER EN INGENIERÍA DE TRANSPORTE

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
URBANÍSTICA ARQUITECTURA Y TERRITORIO S.A.S	Por cada año adicional como consultor o diseñador	00
	Cada año de experiencia en consultorías de proyectos institucionales	100
	PUNTAJE TOTAL	100

PROPONENTE PROYECTAR HÁBITAT S.A.S

PERFIL:

El Proponente **PROYECTAR HÁBITAT S.A.S** Es Persona Jurídica cuyo Objeto Social es Coherente con el Proceso La duración de la Firma debe ser mínimo igual a la duración del Contrato y Un (1) año más. (Art 6 Ley 80 de 1993)(La Firma fue creada el 16 de Agosto de 2013)

COMPONENTES DE LA CAPACIDAD JURÍDICA			
ÍTEM	**CARACTERÍSTICAS**	**ACREDITACIÓN**	**CUMPLE NO CUMPLE**
CAPACIDAD JURÍDICA	• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación. • Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. • En caso de limitaciones del representante legal para contratar, acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	**PERSONA JURÍDICA:** Certificado de existencia y representación cuya expedición no supere los 30 días. Autorización para contratar (Si aplica) **PROPONENTES PLURALES:** Conformación de Proponente Plural suscrito por todos los integrantes. De acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante	**NO CUMPLE** Presenta certificado de existencia y representación legal del 31 de Enero de 2026. Por lo cual, supera los 30 dias de expedición.
	PROPONENTES PLURALES:	legal o el apoderado del oferente individual persona jurídica o el	

	• Los integrantes del proponente plural deben cumplir con los requisitos anteriormente descritos de acuerdo a su calidad, sea persona natural o jurídica. • Clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente • Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. • El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.	Anexo No. 004	NO APLICA
RUT ACTUALIZADO	a) Fecha impresión del documento año vigente b) NO se acepta en BORRADOR o EN TRÁMITE c) Actualizar actividad principal, coherente con el objeto a contratar cuando aplique	**RUT ACTUALIZADO**	**NO CUMPLE** RUT DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PAGO DE APORTES A LA SGSS	**Persona Natural:** Encontrarse afiliado al sistema integral de seguridad social (salud y pensión). Presentar planilla de pago del último mes **Persona jurídica:** Encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales, de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**PERSONA NATURAL:** Aportar los certificados de afiliación vigentes al sistema integral de seguridad social (salud y pensión). Presentar planilla de pago de último mes. **PERSONA JURÍDICA:** Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los	**NO CUMPLE** El Proponente aporta Certificación de pagos parafiscales suscrita por el El Representante Legal y el revisor fiscal, quien presenta tarjeta profesional, NO presenta Cédula del Contador ni la certificación de Antecedentes de Contador

		requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industriade Construcción, cuando a ello haya lugar (Deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y presentar antecedentes del revisor fiscal).	
VERIFICACÓN DE ANTECEDENTES	Acreditar que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar, en caso de personas jurídicas los antecedentes deben ser acreditados para el representante legal y la persona jurídica.	Certificado de antecedentes Disciplinarios. No superior a 30 días	Certificado no o superior a 30 días 07 de Marzo de 2026) **CUMPLE**
		Certificado de antecedentes fiscales. No superior a 30 días	Certificado de antecedentes fiscales. No superior a 30 días (07 de Marzo 2026) **CUMPLE**
		Certificado de antecedentes penales. No superior a 30 días	Certificado de antecedentes penales. No superior a 30 días (07 de marzo) **CUMPLE**
		Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas. No superior a 30 días	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas. (07 de Marzo de 2026) **CUMPLE**
		Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. No superior a 30 días	Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. No superior a 30 días (09 de Marzo

			DE 2026) **CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la EDUP, firmada por el proponente e indicando su nombre y número de identidad. Esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley para la presentación de la propuesta ni para la celebración del contrato, y que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente a la EDUP, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen. **ANEXO N°001**.	**ANEXO N°001**	**CUMPLE** El proponente aporte ANEXO N°001 Debidamente diligenciado
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR.	En el caso que el Representante Legal, conforme a los estatutos no tenga facultades para contraer obligaciones a nombre de la misma en razón de su cuantía, debe presentar fotocopia auténtica del Acta ó certificación en que conste la autorización de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Socios, o quien corresponda, que lo autorice para participar en la Convocatoria y suscribir el respectivo contrato en caso de salir favorecido con la adjudicación, allegando copia autentica de los estatutos, donde se establezca dicha autorización.	Documento expedido por la junta directiva donde conste la autorización.	EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN SIN LIMITE DE CUANTÍA
PODER ESPECIAL PARA FIRMAR LA PROPUESTA	Si la propuesta se hace mediante apoderado especial, el poder deberá ser claro y expreso, y haberse presentado mediante reconocimiento de firma del representante legal de la empresa proponente.	Poder especial para firmar la propuesta	N.A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL O EN SU DEFECTO CÉDULA DE	Fotocopia de la cédula del representante Legal o en su defecto cédula de extranjería según sea el caso.	Fotocopia de la cédula del representante Legal o en su defecto cédula de extranjería según sea el caso.	**CUMPLE** El Proponente Aporta Fotocopia

EXTRANJERÍA SEGÚN SEA EL CASO.			de la cédula del representante Legal
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL,	Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal, cuando este sea hombre menor de 50 años; en caso que aplique	Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal,	El Proponente Aporta Fotocopia de la Libreta Militar del representante Legal **CUMPLE**
FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	formato único hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica.	formato único hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica actualizada y firmada	**NO CUMPLE** El proponente NO aporta Hoja de vida Persona Jurídica
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Compromiso anticorrupción, de acuerdo al modelo suministrado por la EDUP,	**ANEXO N° 002** **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	**CUMPLE** El Proponente Aporta ANEXO N° 002 COMPROMISO *ANTICORRUPCIÓN*

PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se debe elaborar el presupuesto en el cuadro de la oferta económica establecido por la **ENTIDAD** (**ANEXO No. 005**) y debe diligenciarse en la forma allí determinada, especificando el costo total de cada ítem, para obtener el costo total de la propuesta.

El valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del objeto contractual del presente proceso, los riesgos y la administración de estos.

Se verifica propuesta económica presentada:

ITEM	COMPONENTE	PROFESIONAL	CANTIDAD	VALOR UNIT	MES	DEDIC ACION	SUBTOTAL	TOTALES
1	COMPONENTE VIAS Y MOVILIDAD	Especialista Vias	2	$ 9.250.000	4	1	$ 74.000.000	
		Dibujante	3	$ 5.360.000	4	1	$ 64.320.000	$ 138.320.000
2	RECIBO A SATISFACCION	Especialista Vias	2	$ 9.250.000	2	1	$ 37.000.000	$ 37.000.000
3	COORDINACION TECNICA	Especialista Vias	2	$ 9.250.000	2	1	$ 37.000.000	
		Ingeniero Civil	2	$ 5.360.000	2	0,75	$ 16.080.000	$ 53.080.000
							SUBTOTAL	**$ 228.400.000**
							FACTOR MULTIPLICADOR 1,44%	$ 3.288.960
							SUBTOTAL	**$ 231.688.960**
							Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor 2,00%	$ 4.633.779
							Estampilla Pro Universidad UTP 1,00%	$ 2.316.890
							Estampilla Pro Cultura 1,50%	$ 3.475.334
							Estampilla Justicia Familiar 2,00%	$ 4.633.779
							Tasa Pro Deporte 2,00%	$ 4.633.779
							TOTAL	**$ 251.382.522**

Como resultado de la verificación, se encuentra que está ajustado a las condiciones del proceso, por lo anterior **CUMPLE.**

EXPERIENCIA:

El oferente deberá acreditar experiencia en:

MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS DE CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANÍSTICOS, QUE HAYAN COMPRENDIDO EL DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS URBANAS Y/O DEFINICIÓN DE PERFILES VIALES Y/O SECCIONES TRANSVERSALES O INTERSECCIONES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE PROYECTOS CON COMPONENTES DE ESPACIO PÚBLICO O EQUIPAMIENTOS Y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL

MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS DE CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANÍSTICOS, QUE HAYAN COMPRENDIDO EL DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS URBANAS Y/O DEFINICIÓN DE PERFILES VIALES Y/O SECCIONES TRANSVERSALES O INTERSECCIONES DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE PROYECTOS CON COMPONENTES DE ESPACIO PÚBLICO O EQUIPAMIENTOS Y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL	EL PROPONENTE APORTA 2 CERTIFICACIONES **MUNICIPIO DE ARBELÁEZ CUNDINAMARCA:** CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y MODIFICACIÓN DEL PERFIL VIAL DE LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 5 Y 7 DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ. $ 20'000.000 **GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA:** ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA PARA EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y FOTOMETRÍA CON ENERGÍAS LIMPIAS, PARA LA RED DE CICLO RUTAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA $ 83'800.520 **NO CUMPLE**

El Proponente Presenta **EL ANEXO No. 003** debidamente diligenciado**,** Pero **NO CUMPLE** con la sumatoria de los dos Contratos de Consultoría Relacionados.

El PROPONENTE PROYECTAR HÁBITAT S.A.S Debe subsanar este Requisito Habilitante

RECURSO HUMANO

No	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia general mínima	Experiencia específica mínima
1	Especialista vías	Título profesional en área de conocimiento requerida: Ingeniero civil, vías o afines	Especialización en especialidad de conocimiento requerida: Estudios en diseños de vías o afines	8 años	Experiencia como consultor y/o contratista y/o Director y/o Residente y/o diseñador 48 meses
	Ingeniero Civil RAFAEL AGUDELO ORTIZ Especialista en vías y transporte	INGENIERO CIVIL	Especialista en vías y transporte	**9 AÑOS 3 MESES**	CUMPLE PRESENTA CERTIFICACIONES 113 MESES CERTIFICADOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Por cada año adicional como consultor o diseñador	MAXIMO 50 PUNTOS
Cada año de experiencia en consultorías de proyectos institucionales	MAXIMO 100 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	**150 PUNTOS**

No	PERFIL	Titulo Profesional	Experiencia especifica mínima	PUNTAJE
1	Especialista vías	Título profesional en área de conocimiento requerida: Ingeniero civil, vías o afines	Experiencia como consultor y/o contratista y/o Director y/o Residente y/o diseñador 48 meses Mínima de 6 meses relacionada con consultorías de diseño de proyectos institucionales	10 puntos por cada año adicional como consultor o diseñador, teniendo como máximo 50 puntos 50 puntos por cada año de experiencia en consultorías de diseño de proyectos institucionales hasta un máximo de 100 puntos.
	Ingeniero Civil RAFAEL AGUDELO ORTIZ Especialista en vías y transporte	Ingeniero civil	Experiencia como consultor y/o contratista y/o Director y/o Residente y/o diseñador 113 meses Mínima de 6 meses relacionada con consultorías de diseño de proyectos institucionales (proyectos de más de 30 meses certificados)	50 PUNTOS 100 PUNTOS

El Representante Legal de **PROYECTAR HÁBITAT S.A.S**, ANDRÉS EDUARDO LONDOÑO LONDOÑO, Presenta al Ingeniero Civil RAFAEL AGUDELO ORTIZ Ingeniero Civil ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
PROYECTAR HÁBITAT S.A.S	Por cada año adicional como consultor o diseñador	50
	Cada año de experiencia en consultorías de proyectos institucionales	100
	PUNTAJE TOTAL	150

CONCLUSIONES

No	Nombre	NIT Y/O CC	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	HABILITADO/NO HABILITADO	TOTAL PUNTAJE
1	URBANÍSTICA ARQUITECTURA Y TERRITORIO S.A.S	900403338-9	$ 251.382.522	NO HABILITADO	100
2	PROYECTAR HÁBITAT S.A.S	900.645.471-9	$ 251.382.522	NO HABILITADO	150

LOS PROPONENTES - PROYECTAR HÁBITAT S.A.S Y URBANÍSTICA ARQUITECTURA Y TERRITORIO S.A.S QUEDARÁN HABILITADOS, UNA VEZ ACLAREN O SUBSANEN LO CONTENIDO EN EL PRESENTE INFORME.

De igual forma, el puntaje establecido en este informe preliminar, quedaran en firme solo para el proponente que quede habilitado.

Se podrán presentar observaciones al informe de evaluación, así como presentar los documentos solicitados a los oferentes para subsanar, para ello se contará con el término de un día hábil el cual comenzará su ejecutoria al momento de publicar el presente informe de evaluación en la plataforma transaccional SECOP II.

HÉCTOR DARÍO GALLEGO BEDOYA
Director Administrativo y Financiero

ANDRES SAENZ TABORDA
Director Técnico

Catalina Buitrago R

CATALINA BUITRAGO RUIZ
Abogada Contratista

JORGE ALONSO CARDONA V
Ingeniero Civil Contratista

Valentina florez G.

VALENTINA FLÓREZ GIRALDO
Ingeniera Civil Contratista